



# OACP

OFICINA DEL ALTO  
COMISIONADO PARA LA PAZ

## **COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA**

La Oficina del Alto Comisionado para la Paz, la Legalidad y la Convivencia, ante versiones que circulan en medios de comunicación, se permite precisar que:

No es cierto que el Gobierno Nacional esté evaluando una nueva lista de excombatientes de la ex guerrilla de las Farc, para integrar un nuevo grupo de personas acreditadas como miembros de dicha organización.

El gobierno de Juan Manuel Santos, dio por cerrados los listados de acreditación de los excombatientes de Farc el día 15 de Agosto de 2017, medida que fue acordada en su momento, por la mesa técnica de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final, (CSIVI).

Esa decisión no ha sido modificada por el actual gobierno.

***Bogotá D.C., octubre 9 de 2018.***